Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera
Nombre Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) convocatoria única a presentar oferta para orden contractual

UNIVERSIDAD NACIONAL EN COLOMBIA

Convocatoria Consecutivo No. (51-22)

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA																			
				Maria Montenegro	Karen Sofia Rodriguez Marroquin	William Gonzalez	Sofia Bernhoes	Yomo Lopez	Luis Mineo	Nicolas Rincón	Yoseth Rincón	Nathalia Cardenas	Maria Martinez	Maria Sanchez	Juan David Molano	Liz Nathalie Alonso Bernal	Francisco Maldonado	Maria Gonzalez Arenas	Daniela Ospa Castillo	Juan David Camacho Ortiz	David Ricardo Ortiz Carrasco	Jennifer Alexandra Usaquén	Katherine Maldonado
DE HABILITACIÓN	**Documentos a presentar con la oferta:** La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente convocatoria	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO La oferta no cumple con los requisitos minimos del numeral 7	RECHAZO No cuenta con diploma de grado	RECHAZO La oferta no cumple con los requisitos minimos del numeral 7	RECHAZO No cuenta con diploma de grado	CUMPLE	RECHAZO No presento oferta ni soportes de hoja de vida	RECHAZO No presento oferta ni soportes de hoja de vida	RECHAZO No presento oferta ni soportes de hoja de vida	RECHAZO No presento oferta ni soportes de hoja de vida	RECHAZO No presento oferta ni soportes de hoja de vida	RECHAZO No presento oferta ni soportes de hoja de vida	RECHAZO No presento oferta ni soportes de hoja de vida	RECHAZO No presento oferta ni soportes de hoja de vida	RECHAZO No presento oferta
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO No cuenta con diploma de grado	CUMPLE	RECHAZO No cuenta con diploma de grado	CUMPLE	RECHAZO No presento oferta ni soportes de hoja de vida	RECHAZO No presento oferta ni soportes de hoja de vida	RECHAZO No presento oferta ni soportes de hoja de vida	RECHAZO No presento oferta ni soportes de hoja de vida	RECHAZO No presento oferta ni soportes de hoja de vida	RECHAZO No presento oferta ni soportes de hoja de vida	RECHAZO No presento oferta ni soportes de hoja de vida	RECHAZO No presento oferta ni soportes de hoja de vida	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones especificas y/o especificaciones tecnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurriría en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO Dentro de la oferta no presenta todas las obligaciones especificas de la convocatoria , numeral 4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO Dentro de la oferta no presenta todas las obligaciones especificas de la convocatoria , numeral 4.	RECHAZO No presento oferta indicando las obligaciones del numeral 4	RECHAZO No presento oferta indicando las obligaciones del numeral 4	RECHAZO No presento oferta indicando las obligaciones del numeral 4	RECHAZO No presento oferta indicando las obligaciones del numeral 4	RECHAZO No presento oferta indicando las obligaciones del numeral 4	RECHAZO No presento oferta indicando las obligaciones del numeral 4	RECHAZO No presento oferta indicando las obligaciones del numeral 4	RECHAZO No presento oferta indicando las obligaciones del numeral 4	RECHAZO No presento oferta indicando las obligaciones del numeral 4
	VI. Disponibilidad Presupuestal (S)/ Monto estimado de la contratación ($): $11.818.464 El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la convocatoria	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO El valor de oferta sobrepasa el monto estimado de contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO No presento oferta indicando valor	RECHAZO No presento oferta indicando valor	RECHAZO No presento oferta indicando valor	RECHAZO No presento oferta indicando valor	RECHAZO No presento oferta indicando valor	RECHAZO No presento oferta indicando valor	RECHAZO No presento oferta indicando valor	RECHAZO No presento oferta indicando valor	RECHAZO No presento oferta indicando valor
	Para el caso de personas naturales o personas jurídicas del consorcio, el oferente y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia. B3	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Una vez suscrito el contrato y previo al inicio de la ejecución, el oferente seleccionado y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán verificar que las personas naturales que vinculen para ejecutar las actividades de las ordenes contractuales o contratos, no estén reportadas en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de la Policía Nacional de Colombia, en los términos de la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA: Se asignaran 10 puntos para las propuestas que acrediten una experiencia de 12 meses o más relacionado con el perfil requerido, 5 puntos a quienes acrediten una experiencia menor a 6 meses con relación al perfil.	10	PUNTOS	10 PUNTOS EL OFERENTE APORTA EXPERIENCIA DE MÁS DE 12 MESES	10 PUNTOS EL OFERENTE APORTA EXPERIENCIA DE MÁS DE 12 MESES	10 PUNTOS EL OFERENTE APORTA EXPERIENCIA DE MÁS DE 12 MESES	10 PUNTOS EL OFERENTE APORTA EXPERIENCIA DE MÁS DE 12 MESES	10 PUNTOS EL OFERENTE APORTA EXPERIENCIA DE MÁS DE 12 MESES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	MANEJO DE SISTEMAS: Se asignarán 20 puntos para las propuestas que acrediten manejo de office y otros sistemas, 10 puntos a quienes solo acrediten manejo de office y 0 puntos a quienes no lo presenten	20	PUNTOS	10 PUNTOS EL OFERENTE APORTA CONOCIMIENTOS EN OFFICE	20 EL OFERENTE APORTA CONOCIMIENTOS EN EN OFFICE Y OTROS SISTEMAS	20 EL OFERENTE APORTA CONOCIMIENTOS EN EN OFFICE Y OTROS SISTEMAS	10 EL OFERENTE APORTA CONOCIMIENTOS EN EN OFFICE	0 PUNTOS EL OFERENTE NO ACREDITA CERTIFICACION EN SISTEMAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FORMACIÓN ACADÉMICA: Se asignará 40 puntos para las personas que presenten su título profesional con la fecha de grado más reciente con relación a la fecha de publicación de la convocatoria, a los demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	40	PUNTOS	40 PUNTOS EL OFERENTE ES EGRESADO DESDE DICIEMBRE 2021	40 PUNTOS EL OFERENTE ES EGRESADO DESDE DICIEMBRE 2021	30 PUNTOS EL OFERENTE ES EGRESADO DESDE MAYO 2020	35 PUNTOS EL OFERENTE ES EGRESADO DESDE ABRIL 2021	40 PUNTOS EL OFERENTE ES EGRESADO DESDE DICIEMBRE 2021	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	VALOR DE OFERTA: Se asignará 30 puntos puntos a la oferta de menor valor y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	30	PUNTOS	30 PUNTOS ES VALOR DE LA OFERTA ES DE $11.818.464	30 PUNTOS ES VALOR DE LA OFERTA ES DE $11.818.464	30 PUNTOS ES VALOR DE LA OFERTA ES DE $11.818.464	30 PUNTOS ES VALOR DE LA OFERTA ES DE $11.818.464	30 PUNTOS ES VALOR DE LA OFERTA ES DE $11.818.464	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(90) puntos	(100) puntos	(90) puntos	(85) puntos	(90) puntos															

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. Se publica la convocatoria 51-22 el día 14 de marzo de 2022 en la página web del Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID
2. La fecha y hora de cierre de la convocatoria 51-22 estuvo prevista para el día 16 de marzo de 2022 a las 4:45 p.m.
3. El envío de las propuestas para la convocatoria 51-22 debía realizarse en el plazo estipulado al correo electrónico cid_frobogt@unal.edu.co
4. A la fecha y hora de cierre estipuladas para la convocatoria 22-22 se verifica que se recibió 20 propuestas.
5. Cinco propuestas recibidas para la convocatoria 51-22 cumple con los requisitos habilitantes establecidos.
6. Se publica el informe de evaluación preliminar el día 18 de marzo de 2022. La hora de cierre para la recepción de reclamaciones: 22 de marzo a las 11:00 am
7. A la fecha de cierre de las reclamaciones se recibió una reclamación, la cual fue aceptada. Sin embargo, revisando la oferta presentada esta no cumple con las obligaciones especificas indicadas en el numeral 4, debido a que falta la obligación 10. Asi mismo, se revisó esta reclamación sobre la firma de la oferta para otro oferente. Sin embargo, al revisar la oferta se encontró que no tenia los requisitos minimos de información del oferente, indicados en el numeral 7 de la convocatoria.
8. Se realiza la publicación del informe final.

CONCLUSIÓN: La oferta de Karen Sofía Rodríguez Marroquín es favorable para la Universidad, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios de habilitación y asignación de puntaje establecidos en la presente convocatoria y se encuentra dentro del estándar del mercado

Fecha de elaboración: 22 del marzo de 2022

Nombre Responsable Convocatoria: Jorge Iván Bula
Firma

Nombre Evaluador: Jorge Iván Bula
Firma

Notas:

1. En los procesos de convocatoria/invitación en que sea valida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.

2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la convocatoria, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.

3. Cuando la evaluación se haga por comparacion de items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.

4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.